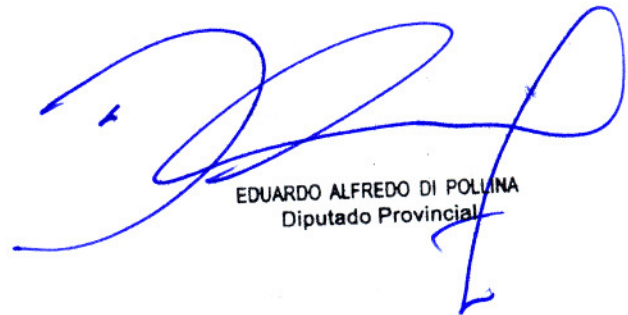




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE DECLARACION

| | |
|----------------------------|----------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 29 SEP 2009 | |
| Recibido..... | 13:05.....Hs. |
| Exp. Nº..... | 22840.....F.P.: P.S. |

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés el **XXVIII ENCUENTRO** y el **XIII CONGRESO ARQUISUR** patrocinados por la Asociación de Facultades Públicas de Arquitectura del MERCOSUR, ha realizarse en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, del 21 al 23 de octubre de 2009.



EDUARDO ALFREDO DI POLINA
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

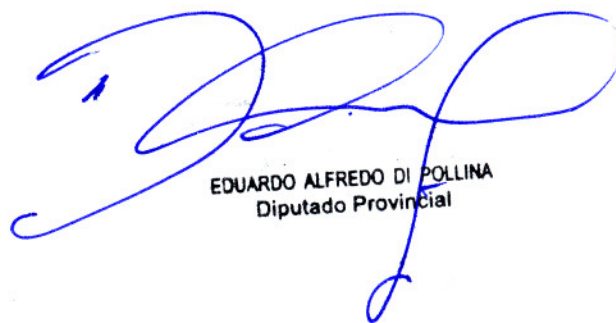
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Facultades Públicas de Arquitectura del MERCOSUR, constituye un espacio integración e intercambio regional de la red creada en 1993, siendo sus principales objetivos promover y fortalecer un espacio regional integrado por más de veinte Facultades de Arquitectura de Universidades estatales de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile.

Anualmente se desarrollan un Encuentro, destinado al tratamiento de las misiones específicas mediante delegaciones institucionales, y un Congreso Internacional que paralelamente convoca a docentes, investigadores y alumnos de las Facultades que integran la red. En esta ocasión se realizará un Taller de Estudiantes, orientado al trabajo participativo sobre problemáticas urbanas de la ciudad de Santa Fe, concursos internacionales de trabajos de Extensión, Investigación, de proyectos de alumnos y un reconocimiento de los Decanos fundadores y a los ex Presidentes de la Asociación.

En esta oportunidad el XXVIII ENCUENTRO y el XIII CONGRESO ARQUISUR, que se desarrollará los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009, contará con la presencia del Arq. Paulo Méndes da Rocha, el profesional latinoamericano con más prestigio en la actualidad, por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación presente proyecto.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial